ACTA Nº 142/11

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/11

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil once, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa **N° 47/11 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS TOMAS RIQUELME".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Lucia Mongelos**, la **Esc. Rossi Ani Vera**, y la **Esc. Edith Cardozo,** representantes de la Dirección Jurídica, el **Lic. Avelino Colmán**, representante de la Sindicatura, el **Abog. José A. Valdovinos F.,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**
2. **ALDO BERGONZI**
3. **CEIDOR S.R.L.**
4. **FUNDACION SOLIDARIDAD - CERENIF**
5. **CAO S.R.L.**

Seguidamente, siendo las **08:30** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **CEIDOR S.R.L.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 12.520.000.- (Guaraníes doce millones quinientos veinte mil)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1166510 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **FUNDACION SOLIDARIDAD .:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 11.667.586.- (Guaraníes once millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis)** IVA incluido.

   El oferente presenta Constancia N° 1163710 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **08:40** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Avelino Colmán
Sindicatura

Esc. Rossi Ani Vera
Dirección Jurídica

Fundación Solidaridad
RUC: 80025233-0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Edith Cardozo
Dirección Jurídica

Lucía Mongelos
Escribana
Dirección Jurídica

CEIDOR S.R.L.
Centro Integral de Ortopedia S.R.L.
Perú 605 c/ Bolívar de Salazar
Teléfono: 225 - 994